

Decálogo de S'Agaró

PARA LA REFORMA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

- 1. Transparencia.** Necesitamos un sistema de financiación sencillo y transparente, que se pueda explicar al ciudadano medio.
- 2. Criterios claros de reparto.** Los criterios de distribución de recursos y de nivelación entre comunidades deben estar muy claros y aplicarse sin excepciones ni correcciones para asegurar un reparto de la financiación por habitante (ajustado por costes relativos) mucho más igualitario que el actual y la desaparición de los sorprendentes cambios en la ordenación de las comunidades autónomas en términos de esta variable que ahora genera el sistema.
- 3. Responsabilidad fiscal.** Hay que darles a las comunidades autónomas una mayor autonomía para controlar sus ingresos pero también exigirles una mayor responsabilidad sobre sus gastos. Si necesitan más recursos deben poder obtenerlos, pero pagando el coste político de pedirselos a sus ciudadanos.
- 4. Equilibrio vertical.** Es necesario introducir en el sistema algún mecanismo que ayude a mantener un cierto equilibrio en el reparto de recursos entre el Gobierno Central y las autonomías.
- 5. Mejorar la medición de las necesidades.** Hay que seguir trabajando para intentar medir mejor el impacto de diversos factores sobre los costes relativos de provisión de los servicios que prestan las autonomías, lo que permitirá ajustar mejor el reparto de recursos a las necesidades de las distintas comunidades.
- 6. Gradualidad.** Los ajustes que puedan ser necesarios en el reparto de recursos entre autonomías deberán abordarse de una forma gradual, estableciendo una transición suave que respete la restricción política de aceptabilidad general pero sin congelar indefinidamente el statu quo.
- 7. Particularidades.** Los tratamientos particulares pueden ser admisibles si no implican privilegios económicos. En el caso del País Vasco y Navarra, no se cuestiona el sistema foral, pero es necesario revisar el cálculo del cupo y la aportación que pagan estos territorios para adecuarlos a las directrices que establece la normativa vigente y para ir acercando gradualmente los resultados de los sistemas foral y común.
- 8. Gestión tributaria compartida.** En materia de gestión tributaria, convendría avanzar hacia una administración integrada y compartida entre el Gobierno Central y las comunidades autónomas.
- 9. Fondo de Estabilización.** Sería conveniente establecer algún tipo de fondo de estabilización presupuestaria que ayude a las comunidades autónomas a alisar el gasto a lo largo del ciclo, ahorrando en años de prosperidad para facilitar el buen funcionamiento de los servicios esenciales en períodos de crisis.
- 10. Desaparición del FLA.** Habría que ir desmontando gradualmente el Fondo del Liquidez Autonómica.